

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CEMENTERIO MUNICIPAL /
NCRD / IAV / MCO



DECRETO EXENTO N° 5744 /

CAUQUENES, 05 DIC. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°.- Memo N°188 de fecha 28/11/2024 del Director (S) del Cementerio Municipal, en el cual solicita Giro a Rendir;
- 2°.- El Decreto Exento N° 4863 de fecha 16.11.2022 que delega en el titular de Dirección de Cementerio, la atribución de firmar por orden de la Sra. Alcaldesa;
- 3°.- Las Normas establecidas en la Resolución N°7 del 2019 de la Contraloría General de la República;
- 4°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1°. **AUTORIZASE, Giro a Rendir** a Nombre de **Don Juan Carlos Alarcón Díaz, Director (S) del Cementerio Municipal** para la compra de materiales faltante del cambio de techumbre en oficinas de Administración en el Cementerio Municipal de Cauquenes, necesarios para esta dependencia;

2°. **Autorizase** el Gasto señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 700.000;

POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863 del 16-11-2022

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ILSE ANALES VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS ALARCON DIAZ

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Dpto. Finanzas y Contabilidad Cementerio
- Archivo Cementerio